

Mónica Méndez Lago

Consejera Técnica del CIS y Profesora Titular
de Ciencia Política de la Universidad de Murcia

ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN Una mirada desde las encuestas

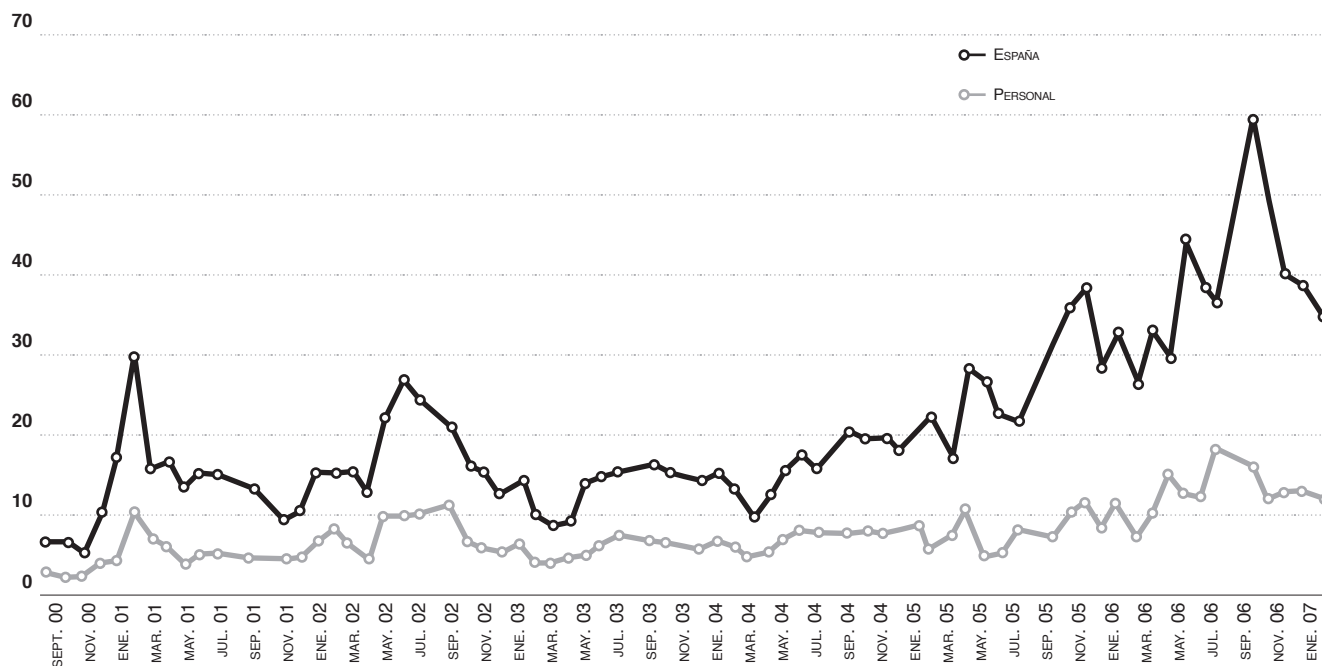
1. Introducción.
2. Una sociedad crecientemente preocupada por la inmigración.
3. La percepción y valoración del número de inmigrantes.
4. Actitudes favorables al reconocimiento y ampliación de los derechos de los inmigrantes.
5. Indicadores relativos a la convivencia y actitudes en relación con las tradiciones y costumbres de los inmigrantes.
6. La preocupación por los efectos de la inmigración y la competición por recursos escasos.
7. Conclusiones.

A medida que ha ido aumentando la presencia de inmigrantes

1. INTRODUCCIÓN

en España ha crecido también el interés por conocer las actitudes de los españoles ante la inmigración. Durante el año 2006 esta cuestión ha adquirido una especial notoriedad, dado que la percepción que tienen los españoles de la inmigración ha pasado a convertirse en contenido habitual de los titulares de los medios de comunicación, especialmente cuando ha aparecido mencionada entre los principales problemas del país en diversas encuestas. Estudios recientes han resaltado el aumento de actitudes de rechazo ante la inmigración e incluso han hablado de una “activación” de la xenofobia en nuestro país (véase, por ejemplo, Cea D’Ancona, 2004).

Tener información sobre las actitudes resulta esencial para realizar un balance de la manera en que la sociedad española se está adaptando a la creciente presencia de residentes procedentes de otros países, así como para realizar un análisis de la forma en que la convivencia puede evolucionar en el futuro. Se trata de un tema, además, sobre el que la opinión pública ha mostrado una fluidez notable, algo comprensible si se tiene en cuenta la rapidez con la que se han producido cambios en la propia presencia de inmigrantes o en la visibilidad que les han otorgado los medios de comunicación.

GRÁFICO 1. Evolución de la mención de la inmigración entre los principales problemas de España y entre los problemas que le afectan personalmente al encuestado (2000-2007)

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los barómetros mensuales del CIS.

El objetivo del capítulo es hacer un repaso de los principales rasgos que caracterizan las opiniones y actitudes de los españoles ante la inmigración, la política migratoria y sus actitudes y comportamientos en relación con los inmigrantes. Para ello se utilizan fundamentalmente datos procedentes de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), organismo que desde hace más de una década viene realizando encuestas que contribuyen de manera fundamental al conocimiento de esta realidad.

Las encuestas realizadas a muestras representativas de la población española nos permiten tener un conocimiento general de las opiniones de los españoles ante la inmigración y los inmigrantes, especialmente útiles cuando se comparan datos en distintos momentos temporales. Sin olvidar esta importante ventaja, es preciso también tener en cuenta las limitaciones de la encuesta como instrumento para conocer esta realidad. Precisamente una de las ventajas de las encuestas, utilizar cuestionarios estandarizados, puede convertirse en un inconveniente, dado que en ocasiones se

simplifican en exceso las actitudes ante un tema complejo y se limita la capacidad de expresar matices por parte de los entrevistados (Cea D'Ancona, 2004; Colectivo IOÉ, 2005). Por otra parte, con información que se obtiene a través de encuestas realizadas a una muestra representativa del conjunto de la población no resulta fácil captar los efectos de la desigual distribución de la inmigración en el territorio, dado que hasta ahora no han sido habituales las encuestas que permitieran establecer comparaciones entre las percepciones de residentes en comunidades autónomas o municipios caracterizados por una presencia elevada de inmigrantes. Por último, la existencia de principios normativos que sancionan actitudes xenófobas hace que los encuestados tiendan a proporcionar respuestas socialmente aceptables a las preguntas relativas a las actitudes hacia los inmigrantes y sus costumbres (Cea D'Ancona, 2002, 2004). Todas estas consideraciones no invalidan a las encuestas como instrumento útil para el conocimiento de las actitudes hacia la inmigración, sino que aconsejan tener una serie de cautelas a la hora de interpretar sus resultados. También

es conveniente combinar los resultados de las encuestas con otro tipo de estudios cualitativos que proporcionen información complementaria sobre las actitudes hacia la inmigración.

2. UNA SOCIEDAD CRECIENTEMENTE PREOCUPADA POR LA INMIGRACIÓN

Los datos recabados en las encuestas que realiza el CIS y en otras encuestas¹ muestran que la población española tiene una percepción genérica positiva de la inmigración, como pone de manifiesto que en mayo de 2004 el 43% de los encuestados considerara positivo el efecto de la inmigración en los países desarrollados frente al 28% que lo consideraba negativo, cifras similares a las anteriores ocasiones en que se había hecho esta pregunta.² Datos de encuestas más recientes realizadas por el IESAA³ en diciembre de 2005 y 2006, apuntan en la misma dirección y muestran que la valoración de la presencia en España de personas de diferente origen racial, religioso o cultural es más bien positiva para una amplia mayoría (65% y 70% respectivamente).

Sin embargo, aun teniendo esta percepción genérica positiva como telón de fondo, se constata una creciente preocupación por la inmigración. Así, en los últimos años se ha producido un incremento notable del porcentaje de españoles que mencionan de manera espontánea la inmigración cuando se les pregunta por los tres principales problemas del país y, durante el año 2006, la inmigración ha sido por primera vez el tema más citado entre los tres principales problemas (barómetro del CIS de septiembre de 2006). A la hora de interpretar los datos, es importante recalcar que se trata de una pregunta abierta y por tanto los entrevistados no reciben una lista de temas que pueda condicionar su respuesta. Tampoco se puede decir, por tanto, que sea la

pregunta la que categorice la inmigración como problema, o, en todo caso, que lo haga en mayor medida que lo hace con el paro, la vivienda u otro tipo de cuestiones que aparecen citadas por los encuestados.

La evolución que muestra la línea negra del gráfico 1 deja patente la tendencia ascendente apuntada: mientras que en los barómetros del año 2000 no llegaba al 10% el porcentaje que menciona la inmigración, cinco años después el porcentaje no bajaba en casi ningún barómetro del 25%. Entre todos los temas mencionados solo la vivienda ha sufrido un incremento de similares características en los últimos años, si bien con porcentajes inferiores a los de la inmigración. Las cifras comentadas pueden considerarse así el reflejo demoscópico de la institucionalización de la inmigración como “hecho social” (Cachón, 2006: 69).

El análisis de las fluctuaciones de la mención de la inmigración entre los principales problemas del país nos proporciona algunos indicios relevantes respecto a los factores que influyen en el estado de opinión sobre esta cuestión. Generalmente los “picos” en la mención de la inmigración corresponden a períodos en los que esta tiene una especial presencia en los medios de comunicación. De esta forma, tras la aparición del tema en la lista de “problemas” en el año 2000, cuando se estaban debatiendo las leyes de extranjería (4/2000 a principios de año y tras las elecciones generales, la 8/2000), el primer incremento significativo en la mención de la inmigración se produce en febrero de 2001, tras el accidente de la furgoneta de trabajadores ecuatorianos en Lorca. No vuelve a haber un salto similar hasta mayo-septiembre de 2002, período en el que hubo una cobertura intensa de la llegada de pateras a Canarias y a distintas localidades de Andalucía, así como del encierro de inmigrantes en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla para reclamar la regularización de su situación. De nuevo volvió a incrementarse el porcentaje de mención en los meses de verano de 2003, coincidiendo con un aumento significativo de noticias de llegada de inmigrantes en pateras, algo que volvió a ocurrir en los meses de verano de 2004, cuando además hubo noticias sobre el posible inicio de un proceso de regularización.

¹ Véanse también las encuestas realizadas por ASEP (Díez Nicolás, 2005).

² Barómetro de mayo de 2004 (CIS, estudio 2565).

³ Encuesta realizada por el Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía para el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Hacia esas fechas se produce un cambio en la pauta de esta evolución, dado que, a diferencia de lo que ocurría entre 2000 y 2004, cuando los repuntes de la preocupación por la inmigración solían ir seguidos de un retorno al nivel de mención habitual anterior, a partir del año 2004 se produce una cierta “consolidación” del incremento de la preocupación por esta cuestión. De esta forma, a los incrementos correspondientes a los meses de marzo-abril de 2005, que coinciden con el proceso de regularización de inmigrantes, y de octubre-noviembre de 2005, tras los incidentes de las vallas de Ceuta y Melilla, siguieron otros barómetros en los que la mención al tema retrocedió algo, sin que se volviera a los parámetros anteriores a cada uno de los incrementos señalados. Se llega así hasta septiembre de 2006, cuando se produce el porcentaje de mención más elevado de toda la serie, tras un mes en el que la “crisis de los cayucos” dominó los titulares de los medios de comunicación. Dicho de otro modo, cada una de estos incrementos recientes en la mención de la inmigración ha contribuido a que se fuera consolidando la presencia de esta cuestión entre los temas que más preocupan a los españoles. La propia cobertura de los medios de los barómetros del CIS y, sobre todo, los titulares en los que se destaca la escalada de puestos de la inmigración entre los principales problemas del país probablemente han contribuido a consolidar su posición en los lugares de cabeza.

LA PROPIA COBERTURA DE LOS MEDIOS DE LOS BARÓMETROS DEL CIS Y, SOBRE TODO, LOS TITULARES EN LOS QUE SE DESTACA LA ESCALADA DE PUESTOS DE LA INMIGRACIÓN ENTRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS PROBABLEMENTE HAN CONTRIBUIDO A CONSOLIDAR SU POSICIÓN EN LOS LUGARES DE CABEZA

Otro dato relevante para interpretar la medida en que la inmigración preocupa a los españoles, y de qué forma lo hace, es tener en cuenta que el porcentaje de españoles que citan la inmigración entre los problemas que les afectan personalmente es mucho menor que el que lo cita como

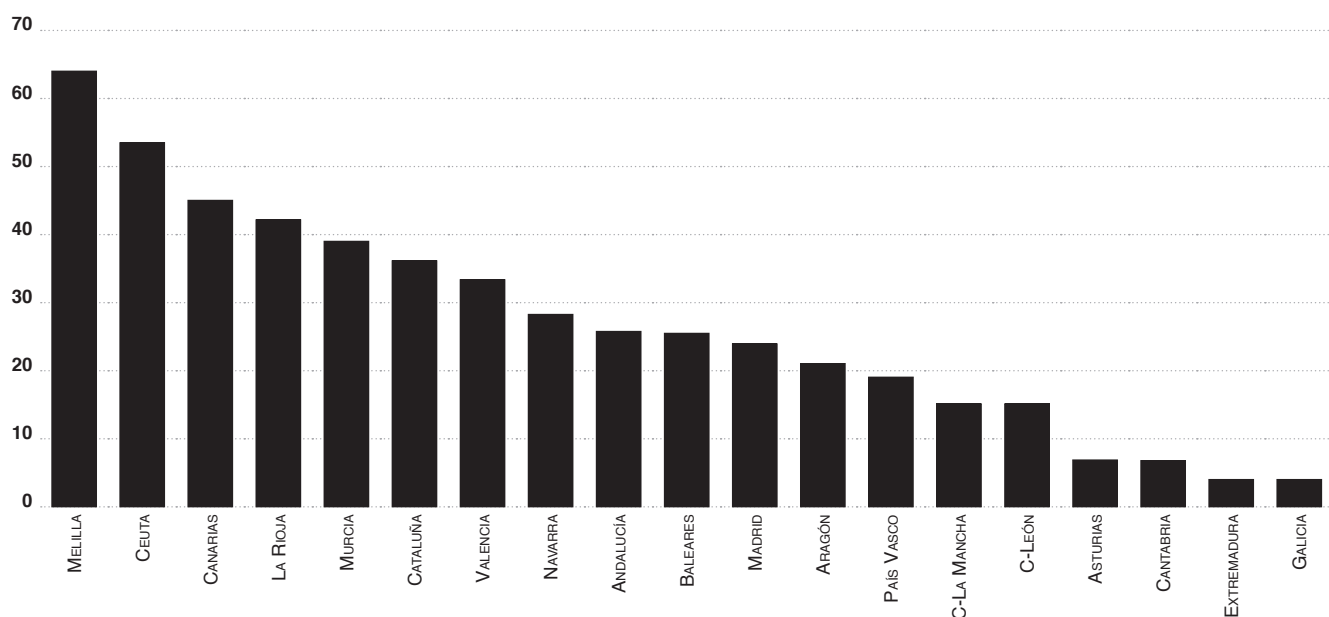
problema para España. Tal y como muestra la línea gris del gráfico 1, el porcentaje es inferior al 10% en buena parte del período analizado. A partir de finales del año 2005 este porcentaje sufre un ligero incremento, pero en todo caso queda muy por debajo del porcentaje que lo considera uno de los principales problemas del país. Aunque la tendencia es similar, la evolución de la mención de la inmigración como problema personal tiene fluctuaciones menos acusadas que se refiere a los principales problemas del país, quizá debido a que tiene mayor incidencia en esta la presencia de la inmigración en los medios de comunicación.

La preocupación por la inmigración no es homogénea en todos los lugares ni igualmente intensa en todos los grupos sociales. Por ejemplo, a partir de los datos recabados en el Barómetro Autonómico del CIS (diciembre de 2005) se constatan diferencias relevantes entre las distintas comunidades autónomas, de manera que en algunas de ellas, como Galicia, Extremadura, Asturias o Cantabria, prácticamente no es considerada un problema importante, mientras que en otras, como Melilla, Ceuta, Canarias, La Rioja, Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana, un porcentaje superior al 30% la señala entre los tres principales problemas de la comunidad autónoma. Se trata de comunidades autónomas que se sitúan a la cabeza en cuanto a la proporción que representa la población extranjera respecto a su población total.⁴

Tampoco es igual el porcentaje que lo menciona en función de diferentes criterios como el nivel de estudios o la edad. La mención espontánea de la inmigración entre los principales problemas del país suele ser mayor entre las personas con edades comprendidas entre los 35 y los 54 años que en el resto de los grupos de edad. También hay diferencias en relación con el porcentaje de mención de la inmigración en función del nivel de estudios, una variable que suele influir en las actitudes hacia esta cuestión: tienden a citar la inmigración más las personas que han realizado estudios de enseñanza secundaria y formación profesional que las personas con estudios universitarios y que las que no tienen estudios o han completado la enseñanza primaria, si bien

⁴ Véase Cachón (2007).

GRÁFICO 2. Evolución de la mención de la inmigración entre los principales problemas de la comunidad autónoma



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Barómetro Autonómico del CIS (estudio 2610, diciembre de 2005)

en último caso las diferencias se explican sobre todo por su tendencia a mencionar solo un problema, lo que hace que al computar las tres menciones de respuesta aparezcan menos “preocupados” que otros grupos con mayor nivel de formación, que proporcionan tres respuestas a la pregunta.

En contraste con lo que ocurre con otros aspectos de las actitudes ante la inmigración, no hay diferencias notables en los niveles de mención en función de la ubicación ideológica del encuestado en la escala izquierda-derecha, lo que probablemente está indicando que las personas tienen diferentes ideas en mente cuando mencionan esta cuestión. Todo esto parece indicar que hay distintas motivaciones para estar preocupado por la inmigración, por lo que no parece adecuado realizar una lectura “alarmista” de la presencia de la inmigración en la lista de problemas más citados equiparando su incremento a un aumento de la xenofobia. Más bien parece necesario profundizar en el análisis de lo que está detrás de esta creciente preocupación.

⁵ Se trata de una opinión que aparece en diversas encuestas realizadas por el CIS entre el año 2000 y 2004, última ocasión en la que aparece esta pregunta.

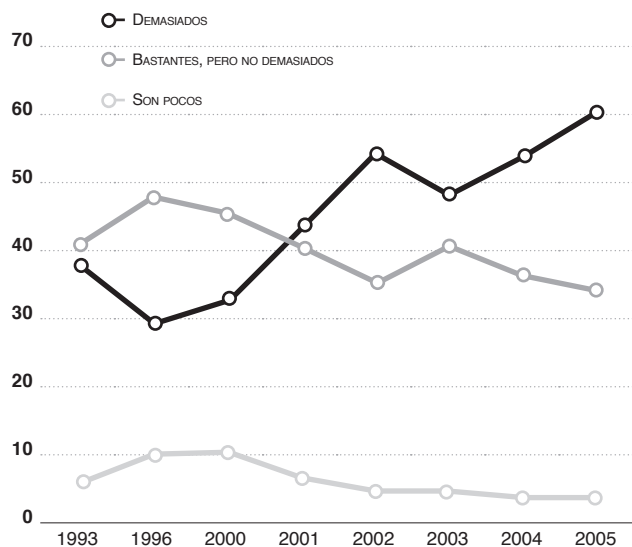
3. LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL NÚMERO DE INMIGRANTES

Si bien la mayor parte de la población considera que los trabajadores inmigrantes son necesarios,⁵ y, como se ha mencionado anteriormente, tiene una valoración general positiva de la presencia de inmigrantes en España, cada vez está más extendida la percepción de que existe una inmigración excesiva y poco controlada. Así, según el barómetro del CIS de abril de 2005 (estudio 2602), el 80% de los encuestados consideraba que las autoridades habían controlado poco o nada la estancia ilegal de extranjeros en España. También se pone de manifiesto esta percepción cuando se observa el incremento notable que se produjo en el porcentaje de personas que considera tolerantes las leyes que regulan la entrada de extranjeros en España entre febrero de 2000 (36%) y mayo de 2004 (55%).

En la línea de lo apuntado, los datos del barómetro del CIS de noviembre de 2005 muestran que la mayor parte de los españoles (60%) piensa que hay demasiados extranjeros viviendo en España, mientras que para alrededor de un

tercio (33%) son bastantes, pero no demasiados. Un escaso porcentaje (3,5%) considera que hay pocos. Estos datos se sitúan en una pauta de continuidad en la evolución ascendente de indicador. Como se observa en el gráfico 3, en 2001 por primera vez el porcentaje de españoles que consideran que hay demasiados extranjeros superó a los que piensan que hay bastantes, pero no son demasiados. Esta inflexión de 2001 coincide con el primer aumento significativo de la mención de la inmigración entre los principales problemas del país (véase el gráfico 1), pero no puede hablarse de un dato coyuntural, dado que en años posteriores esta continúa siendo la opinión mayoritaria. Todo esto va acompañado de un progresivo descenso desde el año 2000 del porcentaje que considera que hay pocas personas procedentes de otros países, hasta estabilizarse en los dos últimos años en cifras cercanas al 3%.

GRÁFICO 3. Evolución de la valoración del número de extranjeros que viven en España



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2214 (1996), 2383 (2000), 2409 (2001), 2459 (2002), 2511 (2003), 2565 (2004), 2625 (2005).

A la hora de interpretar la opinión pública respecto al caudal migratorio y otros aspectos relativos a la normativa de inmigración, es conveniente tener en cuenta que los españoles tienen la percepción de que el 20% de los residentes en España han nacido en el extranjero, lo que más o menos dobla la cifra real.⁶ Como aparece en el cuadro 1, los que

piensan que hay demasiados extranjeros son además los que en mayor medida sobrestiman esta cifra, situando en el 23% el porcentaje de residentes que ha nacido fuera de España, mientras que esta cifra baja al 17% entre quienes piensan que hay bastantes inmigrantes, pero no demasiados, y al 14% entre quienes opinan que hay pocos.

CUADRO 1. Percepción del número de nacidos en el extranjero

	MEDIA DE LA ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE DE NO NACIDOS EN ESPAÑA	Nº	DESVIACIÓN TÍPICA
Son demasiados	23,3	970	17,8
Son bastantes, pero no demasiados	16,8	620	13,5
Son pocos	14,8	70	13,5
N.S.	14,7	25	12,5
N.C.	21,0	13	17,6
TOTAL	20,4	1.698	16,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del barómetro del CIS (estudio 2625, noviembre de 2005).

Hay diferencias importantes en relación con la percepción del número de residentes extranjeros en función de las características de los entrevistados. El porcentaje que piensa que hay demasiados extranjeros residiendo en nuestro país es muy superior entre las personas con menor nivel de formación, y disminuye a medida que este aumenta, de manera que los porcentajes inferiores de personas que piensan así se encuentran entre las personas con estudios universitarios superiores. En este caso sí hay una relación clara entre la autoubicación ideológica y la valoración del número de extranjeros que residen en España: cuanto más a la derecha se ubican los encuestados, mayor es el porcentaje que considera que hay demasiadas personas procedentes de otros países.

En cuanto a la política más adecuada en relación con la inmigración las encuestas de los últimos años revelan un incremento del apoyo a medidas restrictivas. De esta forma,

⁶ Las últimas cifras facilitadas por el INE relativas a la explotación del padrón de 2005 sitúan aproximadamente en un 8,5 el porcentaje de la población empadronada que es extranjera, a lo que, en rigor por la redacción de la pregunta, habría que sumar a los extranjeros nacionalizados y a los españoles nacidos fuera de España. En todo caso, la cifra resultante está muy distante de la estimada por los encuestados.

una amplia y creciente mayoría se decanta por permitir la entrada de inmigrantes solo a quienes tengan contrato de trabajo (véase el cuadro 2). Aunque es una opinión minoritaria, llama la atención que el porcentaje que considera que habría que prohibir la entrada a inmigrantes casi se dobló en un período algo superior a un año (de mayo de 2004 a noviembre de 2005).

No hay diferencias relevantes en relación con esta cuestión en función del sexo, nivel de estudios o clase social de los encuestados, pero sí en función de la identificación ideológica (cuadro 3). Entre las personas que se ubican en posiciones de izquierda (1 a 4 en la escala de 1 a 10), el porcentaje que permitiría la entrada a los trabajadores inmigrantes sin poner ningún obstáculo es mayor que entre las que se ubican en posiciones de centro y derecha, mientras que la preferencia por prohibir la entrada de trabajadores extranjeros es muy superior entre las personas que se ubican en posiciones de derecha que entre las que lo hacen en la izquierda y en el centro de la escala.

La cualificación laboral adecuada a las necesidades de España aparece como el elemento más importante a la hora de decidir que una persona extranjera pueda vivir a España, seguido de tener un buen nivel educativo, del dominio del castellano o de la lengua oficial de la comunidad autónoma correspondiente, y de que tenga familiares viviendo ya en España (gráfico 4). Otras cuestiones como la religión, la raza o el dinero ocupan una posición claramente secundaria en relación con los aspectos ya mencionados. Estos datos correspondientes al barómetro del CIS de noviembre de 2005 son muy similares a los obtenidos en la aplicación en España de la Encuesta Social Europea (2002), que incluía la misma pregunta.

Por último, es importante destacar que, a pesar de que los datos de las diferentes encuestas comentadas apuntan a una visión de la inmigración muy vinculada al trabajo, la mayor parte de los españoles (54% según el barómetro del CIS de noviembre de 2005) se muestra en desacuerdo con la idea de que un inmigrante que esté

CUADRO 2. Evolución de las opiniones respecto a la entrada de inmigrantes (% por columna).

	2001	2002	2003	2004	2005
Permitir la entrada sin poner ningún obstáculo	13	9	8	7	7
Permitir la entrada solo a los que tengan un contrato	79	84	85	85	85
Prohibir la entrada de inmigrantes	3	4	3	4	6
N.S.	4	3	3	4	2
N.C.	1	1	1	1	1
Nº	2.498	2.494	2.495	2.496	2.485

Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2409 (2001), 2459 (2002), 2511 (2003), 2565 (2004) y 2625 (2005).

CUADRO 3. Opiniones respecto a la entrada de inmigrantes por autoubicación ideológica (% por columna).

	TOTAL	IZDA. 1-2	3-4	5-6	7-8	DCHA. 9-10	N.S.	N.C.
Permitir la entrada sin poner ningún obstáculo	7	12	9	6	4	3	7	5
Permitir la entrada solo a los que tengan un contrato	85	80	87	87	84	73	79	84
Prohibir la entrada de trabajadores	6	4	3	5	11	19	10	8
N.S.	2	1	1	2	1	5	4	3
N.C.	1	3	1	0	0	0	0	0
Nº	2.485	146	659	775	221	37	313	334

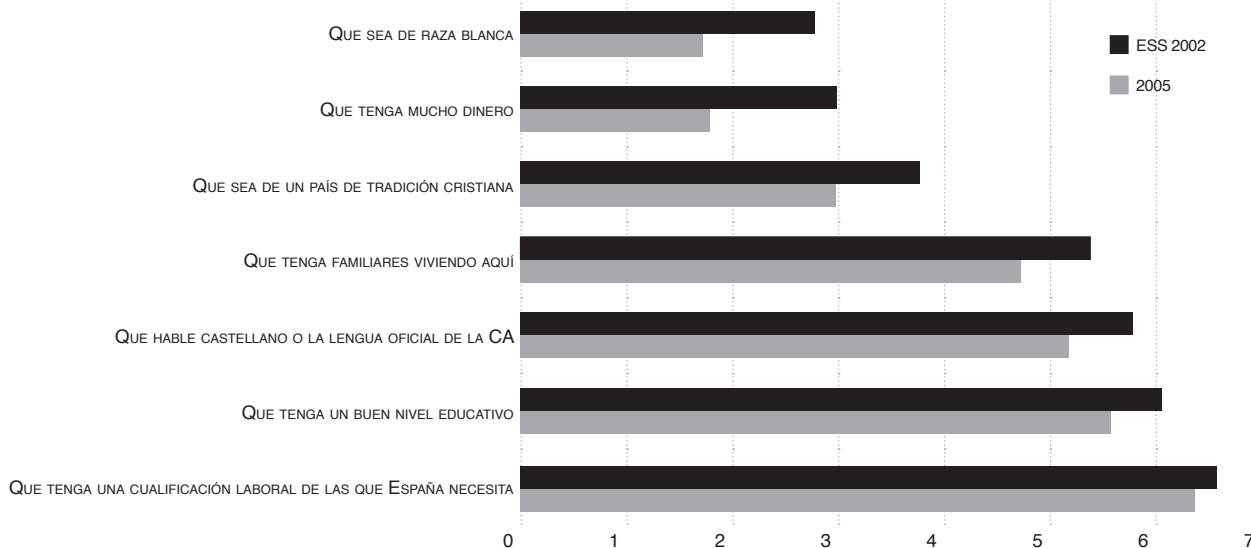
Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS (barómetro de noviembre de 2005, estudio 2625).

en el paro durante mucho tiempo deba ser expulsado, incrementándose el porcentaje que opina así respecto a los datos de la Encuesta Social Europea realizada en España en 2002 (45%). De acuerdo con esta idea, podríamos sintetizar las opiniones recabadas señalando que los españoles se decantan por vincular la entrada de inmigrantes a la existencia de un contrato, pero también

por garantizar su permanencia independientemente de que lo conserve.

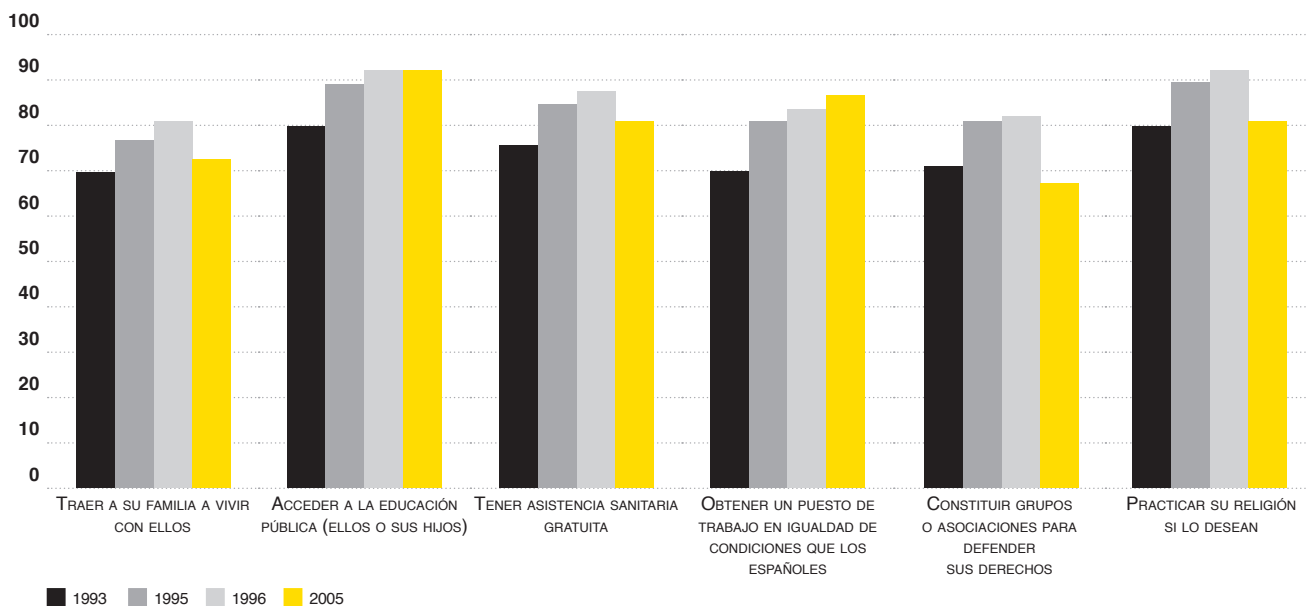
A pesar del apoyo creciente al establecimiento de barreras a la entrada de inmigrantes, existe un respaldo considerable a la regularización de la situación de los inmigrantes en situación irregular. En abril de 2005 el 62% apoyaba el proceso de

GRÁFICO 4. Aspectos importantes a la hora de permitir que un extranjero viva en España (medias en la escala 0-10).



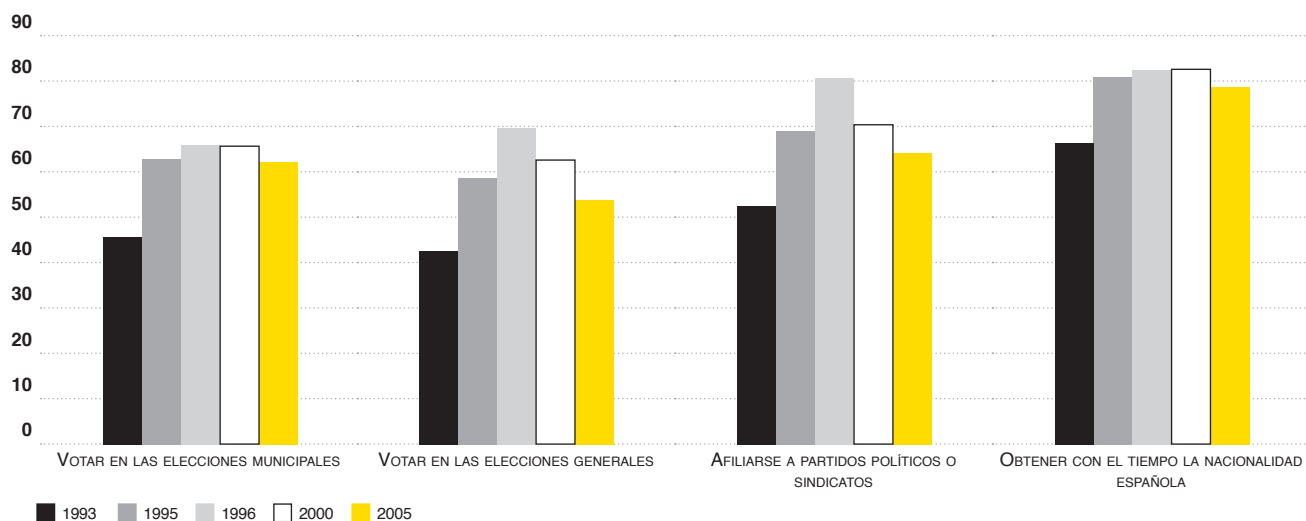
Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS (estudio 2625, noviembre de 2005) y de la Encuesta Social Europea (2002).

GRÁFICO 5. Actitudes frente a los derechos de los extranjeros (I)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2131 (1995), 2214 (1996) y 2625 (2005).

GRÁFICO 6. Actitudes frente a los derechos de los extranjeros (II)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2131 (1995), 2214 (1996), 2383 (2000) y 2625 (2005).

regularización mientras que el 26% era partidario de la devolución al país de origen (estudio 2602), cifras que no reflejaban grandes cambios respecto a diez años atrás, lo que resulta significativo en un contexto de transformaciones relevantes de las actitudes hacia la inmigración, como lo demuestra la creciente mención espontánea de esta cuestión entre los principales problemas del país.

4. ACTITUDES FAVORABLES AL RECONOCIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

Existe una disposición clara hacia la equiparación de derechos de los extranjeros residentes con los españoles (según los datos del barómetro del CIS de noviembre de 2005, el 80% piensa que las personas que vienen a vivir a España deberían tener los mismos derechos que los demás).

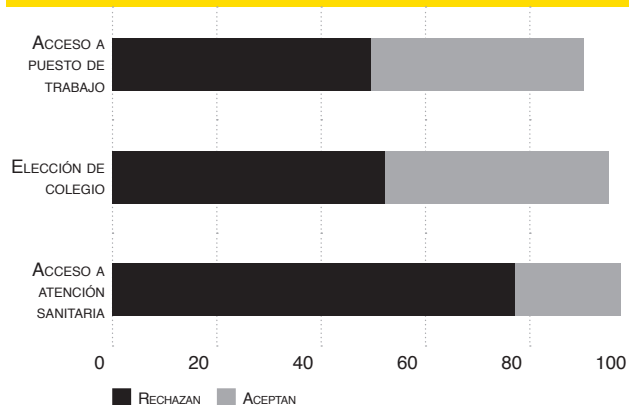
Un porcentaje muy elevado (superior al 80% según el mismo barómetro mencionado) piensa que a los inmigrantes se les deberían dar facilidades para acceder a la educación pública (a ellos y a sus hijos), a obtener un puesto de trabajo en igualdad de condiciones que los españoles, a tener asistencia sanitaria gratuita y a practicar su religión si lo desean. Los porcentajes siguen siendo elevados, pero inferiores al 80%, cuando se trata de dar facilidades para

que los inmigrantes traigan a sus familias a vivir con ellos (73%) y de constituir grupos o asociaciones para defender sus derechos (68%). Sin embargo, excepto en los casos de la educación y la obtención de un puesto de trabajo, y aun siendo ampliamente mayoritario el respaldo por facilitar a los inmigrantes el acceso o disfrute de los derechos mencionados, en el gráfico 5 se muestra un descenso en la magnitud de este apoyo respecto a anteriores ocasiones en las que se ha realizado esta pregunta.

En lo que se refiere a los derechos políticos (gráfico 6), hay un respaldo mayoritario a que los inmigrantes que lleven un tiempo viviendo en España puedan obtener con el tiempo la nacionalidad española (78%), afiliarse a partidos o sindicatos (64%), votar en las elecciones municipales (61%) y en las elecciones generales (53%), a pesar de que estos dos últimos derechos no están reconocidos a la población extranjera, exceptuando a los ciudadanos comunitarios en las elecciones municipales. Se trata de derechos que la población española ha apoyado de forma mayoritaria desde mediados de los años noventa (con diferencias en la magnitud del apoyo en función del derecho concreto de que se trate).

Los datos recabados por el IESAA en una encuesta realizada en 2006 proporcionan información para comprobar

GRÁFICO 7. Actitudes de los españoles en relación con la preferencia de españoles sobre extranjeros en el acceso a diferentes servicios/bienes (2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del avance de resultados de la encuesta realizada por el IESA para la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) en diciembre de 2006.

en qué medida se identifican actitudes como la señalada por González Enríquez (2004: 12) a partir de la realización de un estudio cualitativo en varios barrios caracterizados por tener una elevada proporción de población inmigrante, que apuntaban a un respaldo de la población al acceso de los inmigrantes a servicios como la educación o la sanidad pública, “pero nunca a cambio de que algún español vea dificultado su acceso a esos bienes”. En lo que se refiere a la atención sanitaria, en la encuesta mencionada de diciembre de 2006, hay un claro rechazo a la preferencia de acceso de los españoles sobre los inmigrantes, pero las opiniones están mucho más igualadas en el caso de la elección de colegio o en el acceso a un puesto de trabajo (gráfico 7).

5. INDICADORES RELATIVOS A LA CONVIVENCIA Y ACTITUDES EN RELACIÓN CON LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LOS INMIGRANTES

Un dato que pone de relieve la magnitud y velocidad de los cambios que está experimentando la sociedad española se refiere al aumento del porcentaje de españoles que ha tenido alguna vez relación o trato con inmigrantes, sea por trabajo, amistad o vecindad, que ha pasado de constituir en torno al 30% de la población en 1993 a un 61% en 2005 (gráfico 8). Este dato es significativo, dado que las opiniones en relación con el caudal migratorio, los derechos

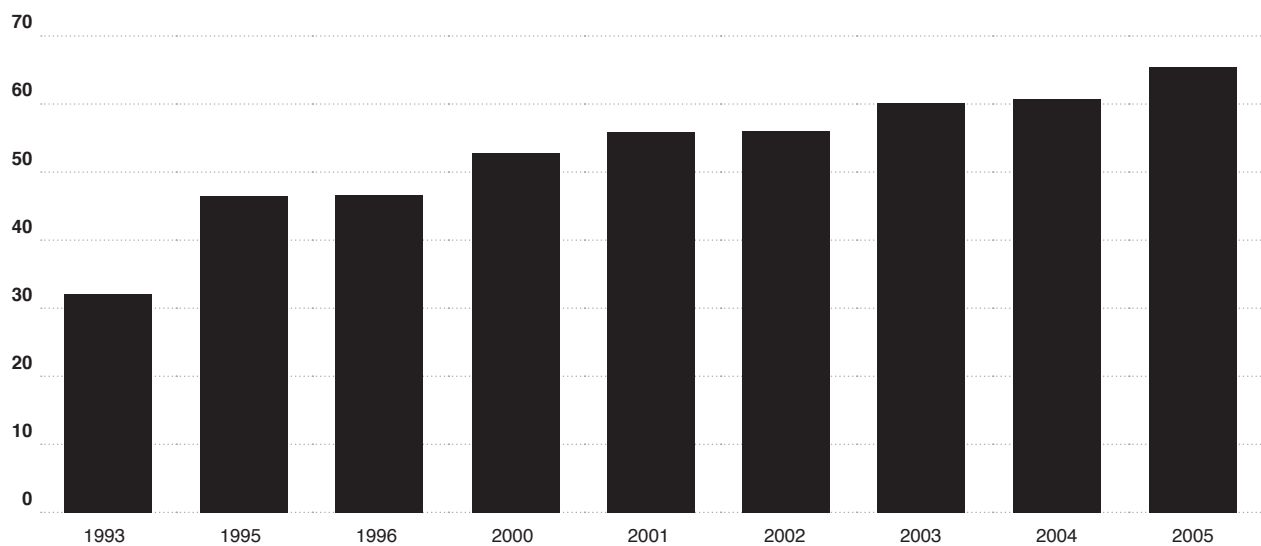
que deben disfrutar los inmigrantes o la política migratoria a seguir son distintos en función de que se haya tenido trato directo con este nuevo sector de la población, siendo generalmente más positivas las actitudes de los que sí han establecido algún tipo de relación.

En cuanto a las actitudes en relación con los inmigrantes, hay que reiterar las dificultades ya señaladas, dada la reticencia a manifestar actitudes de rechazo consideradas socialmente poco aceptables. Teniendo esta cautela en mente, los datos recabados en diferentes encuestas dibujan un nivel escaso de rechazo a los inmigrantes. De esta forma, siguiendo los datos del barómetro del CIS de noviembre de 2005, a los españoles les importaría poco que un extranjero de su misma raza fuera su jefe o se casara con un familiar (una media de 1,7 y 2,2 respectivamente en una escala de 0 a 10), y algo más que lo hiciera con alguien de distinta raza o grupo étnico (2,2 y 3 respectivamente).

En cuanto a la presencia de actitudes en relación con la convivencia de múltiples culturas frente a opiniones favorables a una mayor homogeneidad cultural, los datos del barómetro señalado ofrecen una visión mixta. Por una parte, el 59% está muy o bastante de acuerdo en que es mejor para un país que todo el mundo comparta las mismas costumbres y tradiciones, pero también es mayoritario el acuerdo con la idea de que para un país es mejor que él convivan gentes de distintas religiones, algo más en línea con una visión multiculturalista.

Un último indicador relativo a esta cuestión refleja un ligero repunte de las actitudes más proclives al multiculturalismo y a la diferenciación cultural respecto a otras encuestas de los últimos años, lo que, de nuevo, resulta interesante si tenemos en cuenta que en el mismo barómetro de noviembre de 2005 se producía un aumento de la mención de la inmigración entre los principales problemas del país. De esta forma, el 72% de los españoles consideraba bueno que los inmigrantes mantuvieran su lengua y costumbres (frente al 67% en 2002), mientras que el 22% opinaba que deberían olvidar sus costumbres, aprender el idioma y las costumbres españolas.

GRÁFICO 8. Evolución del porcentaje de la población que tiene relación/trato con inmigrantes



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2131 (1995), 2214 (1996), 2383 (2000), 2409 (2001), 2459 (2002), 2511 (2003), 2565 (2004) y 2625 (2005).

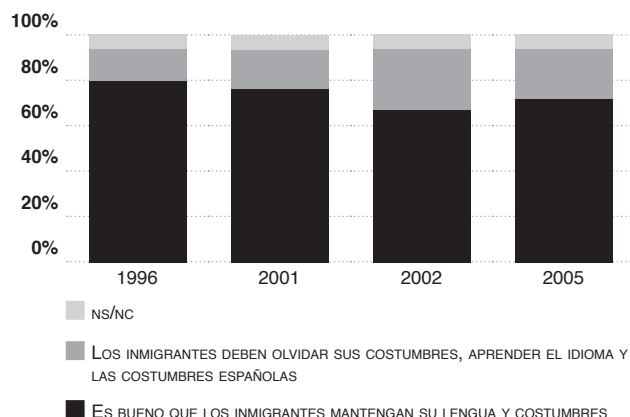
6. LA PREOCUPACIÓN POR LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN Y LA COMPETICIÓN POR RECURSOS ESCASOS

Aunque hay un consenso generalizado en afirmar que los inmigrantes desempeñan trabajos para los que no hay mano de obra suficiente y que los españoles no quieren realizar (el 80% compartía esta afirmación tanto en el barómetro del CIS de febrero de 2000 como cuatro años después, en el de mayo de 2004), hubo un cambio importante entre esas dos fechas en relación con la sensación de que tanto inmigrantes como españoles compiten por recursos escasos. De esta forma, mientras que en febrero de 2000 eran muchos más quienes estaban en desacuerdo con la idea de que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (55%) que quienes estaban de acuerdo (37%), en mayo de 2004 las cifras se habían igualado, siendo ligeramente superior el porcentaje que estaba de acuerdo con dicha idea (48%) sobre el que no (45%).

Aunque no se dispone de suficientes datos de encuesta sobre la percepción de los efectos de la inmigración en las prestaciones sociales, encuestas recientes del CIS sugieren

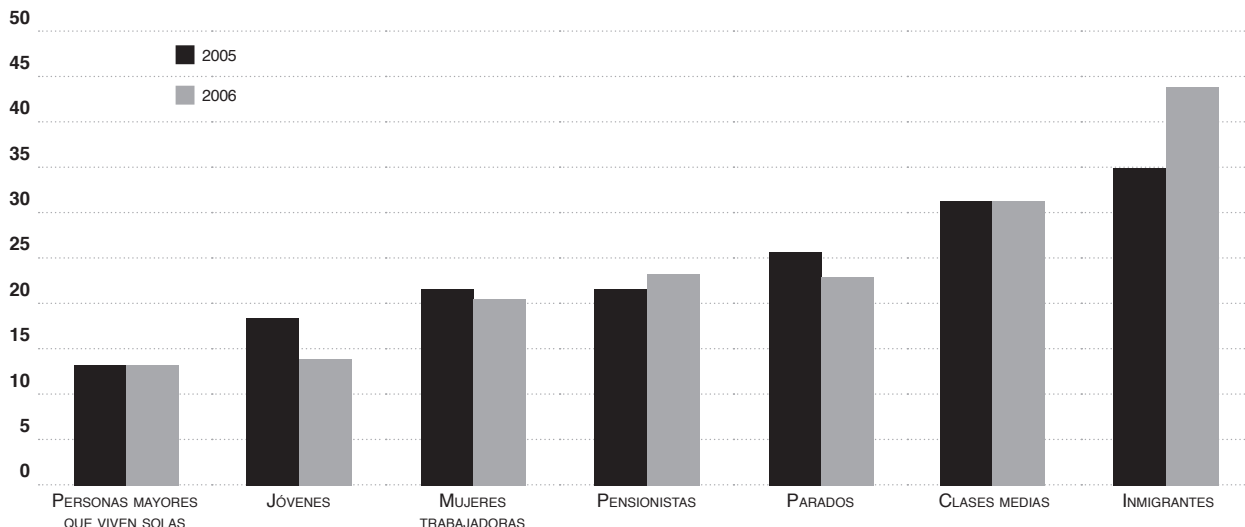
que se extiende la sensación de que, al menos una parte de la población autóctona, considera que los inmigrantes reciben mucha atención por parte de los poderes públicos en relación con otros colectivos. De esta forma, si en febrero de 2005 alrededor del 35% de españoles opinaban que el Estado estaba prestando mucha o bastante atención a los inmigrantes (un porcentaje superior al que pensaba que el Estado prestaba igual atención a las clases medias), poco

GRÁFICO 9. Actitudes en relación con las tradiciones y costumbres de los inmigrantes



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2214 (1996), 2409 (2001), 2459 (2002) y 2625 (2005).

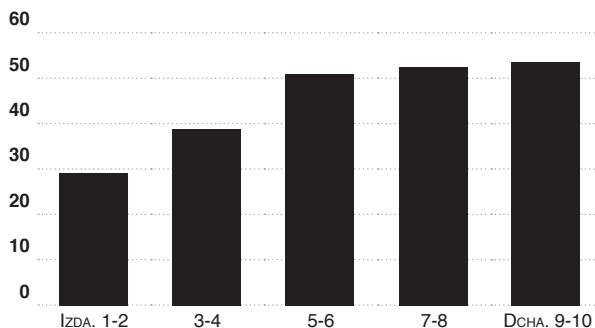
GRÁFICO 10. Valoración de la protección que ofrece el Estado a diferentes colectivos (suma del porcentaje que opina que es “mucho” o “bastante”).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2594 (2005) y 2644 (2006).

más de un año después el porcentaje que pensaba de esta forma se había incrementado en casi diez puntos, mientras que había permanecido prácticamente igual en la valoración de la atención prestada al resto de los colectivos a los que se refería la pregunta (gráfico 10). En los mismos estudios se incluía una pregunta sobre los colectivos a los que el Estado debería prestar más atención, y en ninguno de los casos los inmigrantes figuraban en lugares destacados. Esta percepción es más intensa entre las personas con menor nivel de estudios, y también está mucho más extendida entre las personas ubicadas en posiciones de centro y derecha que entre las de izquierda (gráfico 11).

GRÁFICO 11. Valoración de la protección que ofrece el Estado a diferentes colectivos en función de la ubicación en la escala izquierda-derecha (suma del porcentaje que opina que es “mucho” o “bastante”).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio 2644 (mayo de 2006).

Los datos son más contundentes cuando se trata de ver a quiénes perjudica más económicamente la presencia de inmigrantes: el 68% está de acuerdo o muy de acuerdo con que perjudica más las perspectivas de españoles pobres que las de los ricos, un porcentaje muy superior al que resultó de la realización de esta pregunta en la Encuesta Social Europea en el año 2002 (46%).

Se trata, por tanto, de indicadores que están experimentando cambios significativos en un período corto de tiempo y que nos llaman la atención sobre aspectos en los que merece la pena profundizar el análisis en el futuro, dado que pueden estar en la base del crecimiento de actitudes de rechazo a la inmigración (véase Cea D’Ancona, 2005: 203).

7. CONCLUSIONES

Las opiniones de los españoles ante la inmigración han experimentado transformaciones importantes a lo largo de la última década, a medida que ha aumentado el número de inmigrantes residentes en España y su visibilidad social, especialmente en los medios de comunicación. De esta forma, si bien durante los años noventa se produjo una progresiva aceptación de la inmigración, a partir del año 2001 se inaugura una nueva etapa caracterizada por un

progresivo incremento de las actitudes de rechazo ante la inmigración, especialmente ante la llegada de nuevos inmigrantes, aunque continúa existiendo una percepción general mayoritariamente positiva de la inmigración. También desde una perspectiva comparada los niveles de rechazo hacia la inmigración son bajos en España, tal y como apuntan los datos de la Encuesta Social Europea realizada en 2002 (véase el capítulo de Eva Anduiza en Torcal, Morales y Pérez-Nievas, 2005).

Los datos de las encuestas analizadas en el capítulo muestran un claro ascenso del porcentaje de españoles a los que preocupa el tema de la inmigración, pero este incremento no ha llevado consigo un aumento de los indicadores de rechazo a los inmigrantes que viven en nuestro país. Se ha puesto de manifiesto la relación entre el aumento de la preocupación por la inmigración y la visibilidad de este tema en los medios de comunicación, o, en ocasiones, la "falsa visibilidad" (Cachón, 2007) que estos proyectan. Es necesario profundizar en el análisis de los aspectos que están detrás de los incrementos de la preocupación por la inmigración.

El conjunto de los datos presentados nos revela una estructura de actitudes compleja, que combina la existencia de una mayoría que considera que hay una inmigración excesiva y poco controlada, y es partidaria de poner límites estrictos a la entrada de extranjeros, condicionada a la obtención de un contrato de trabajo, con un respaldo también mayoritario al reconocimiento de una amplia gama de derechos y de facilitar el acceso a diferentes servicios públicos a los inmigrantes que ya son residentes.

Si bien hay un apoyo claro al reconocimiento de derechos, el ejercicio de los mismos resulta más problemático, sobre todo cuando se trata de situaciones en las que se percibe una competición por recursos escasos, existiendo un porcentaje elevado que otorga prioridad a los españoles en cuestiones como el acceso a un puesto de trabajo o en la elección de un colegio para sus hijos. También es relevante la creciente sensación de que el Estado presta mucha atención a los inmigrantes en relación con otros

colectivos como los jóvenes o las personas mayores. Estos datos apuntan que la manera en que se desarrolle la convivencia y las actitudes hacia la inmigración dependerá en buena medida de las políticas públicas y los discursos que se articulen para hacer frente a las necesidades que genera la presencia de un número considerable de nuevos residentes, de manera que se creen condiciones que eviten planteamientos de competición por servicios o recursos escasos entre "españoles" y "extranjeros/inmigrantes".

BIBLIOGRAFÍA

ALVIRA MARTÍN, Francisco y GARCÍA LÓPEZ, José. "Opinión pública e inmigración". *Papeles de Economía Española*. Nº 98, 2003. P. 182-

CACHÓN, Lorenzo. "Diez notas sobre la inmigración en España 2006". *La Vanguardia Dossier*. Nº 22, 2007.

CEA D'ANCONA, M^a Ángeles. *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2004.

--- "La exteriorización de la xenofobia". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 112, 2005. P. 197-230.

COLECTIVO IOÉ. "Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes". *Papeles de economía española*. Nº 104, 2005.

DÍEZ NICOLÁS, J. *Las dos caras de la inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen. "El análisis de la opinión pública sobre la inmigración. El caso español", 4º Congreso sobre la inmigración en España, Girona, 2004.

PÉREZ DÍAZ, Víctor; ÁLVAREZ MIRANDA, Berta y GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, Carmen. *España ante la inmigración*. Colección Estudios sociales nº 8. Barcelona: Fundación La Caixa, 2001.

TORCAL, M.; MORALES, L. y PÉREZ-NIEVAS, S. *España: sociedad y política en perspectiva comparada*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2005.